

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año LXI

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo-Biblioteca

Número 3.131

SDAD. COOP. IMPRENTA OLIMPIA

MARINA ESPAÑOLA, 10 - CEUTA

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

### TARIFA DE PRECIOS

Por venta de 1 ejemplar ..... 40 pesetas.  
Por suscripción anual ..... 750 pesetas.  
Por anuncios y publicidad:  
Tamaño de 1 plana .... 1.500 ptas. por publicación.  
Tamaño de 1/2 plana .... 750 ptas. por publicación.  
Por tamaño de 1/4 de plana 375 ptas. por publicación.  
Por tamaño de 1/8 de plana 188 ptas. por publicación.  
Por cada línea ..... 15 ptas. por publicación  
(Timbre a cargo del público)

## Papelería "LA IDEAL"

Fotocopias - Plastificados  
Material de Oficinas, Escolar y Escritorio  
Artículos para Artistas y Dibujantes

C/. Daóiz, 2  
Apartado Correos, 303  
Teléfono (956) 51 36 48

CEUTA

### Palacio Municipal

Horas de audiencia del Sr. Alcalde:

— Todos los días, de 9 a 11 horas.  
(Excepto sábados y domingos).

Horas de visita del Sr. Secretario General:

— LOS JUEVES.

Horas de oficinas en todos los Negociados

— De 8 a 15.

Horas de despacho al público:

— De 9,15 a 13,45.

### Archivo

(Palacio Municipal)

Servicio a investigadores: de 10 a 14 horas

### Biblioteca Municipal

(Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: de 10 a 14 y de 18 a 21

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13 h.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES

San Pablo

BATERIAS DE COCINA - MATERIAL DE  
CONSTRUCCION - SANEAMIENTOS  
ELECTRICIDAD - CRISTALERIA  
MUEBLES DE COCINA - PERFUMERIA  
ARTICULOS DE LIMPIEZA - BROCHAS  
PINTURAS - PAPELES PINTADOS  
ALFOMBRAS Y FELPUDOS  
ARTICULOS DE REGALOS

CENTRAL: SUCURSAL:  
C. de la Barca, 18-20 Avda. Regulares, 8-10  
Villa Jovita - Tel. 515927 Tels. 512653 - 513219

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

9 de octubre de 1986

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el día 19 de septiembre de 1986

Acta anterior

Quedó pendiente de aprobación el Acta correspondiente a la sesión de fecha 12-9-86.

#### Correspondencia Oficial

La Comisión de Gobierno tuvo conocimiento de las siguientes comunicaciones:

Del Presidente de la Federación Territorial de Fútbol de Ceuta y Melilla, sobre remodelación del campo federativo José Benoliel, participación financiera y condiciones de la Real Federación Española de Fútbol.

De la Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo, solicitando proyecto-memoria del nuevo Mercado de Abastos, para proceder a su estudio.

De la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística, indicando que estiman correcto los datos y número de habitantes del Padrón Municipal.

Del Centro Provincial de Drogodependencia de la Diputación de Cádiz, informando sobre determinados aspectos de los Centros que dirige la Asociación "El Patriarca".

#### Informe de la Alcaldía

Se informó sobre la recaudación obtenida y situación del suministro de agua potable a la población, ambos re-

feridos a la presente semana.

Asimismo, la Alcaldía informó sobre las gestiones realizadas recientemente en Madrid, calificándolas de altamente provechosas y positivas para la ciudad, destacando la firma de un contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España para financiar la construcción de edificio para ubicación de los servicios de Extinción de Incendios y Parque Móvil, remodelación de la Barriada España y posibilidad de cooperar en la financiación de un plan para promoción turística de Ceuta.

En relación con el problema del agua destacó la próxima transferencia de unos 470 millones de pesetas para proceder al transporte marítimo mediante la contratación de un buque por este Ayuntamiento.

En el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo se trató la posibilidad de revisar el Plan de Dotaciones Básicas respecto a Ceuta, con objeto de prever la remodelación de la Bda. del Príncipe.

Y por último fueron realizadas gestiones en diversos Departamentos Ministeriales relativas a la adquisición de inmuebles afectos al Ministerio de Defensa, que este Ayuntamiento tiene interesados para la construcción de viviendas.

#### Hacienda

Se desestimaron las reclamaciones y recursos presentados contra liquidaciones por el Arbitrio Municipal sobre Importación de Mercaderías por don José Rodríguez Cárdenas, Ingenierías para Municipios del Sureste S.A., Corporación de Prácticos del Puerto de Ceuta y Agfa-Gevaert S.A.

Se aprueba liquidación de premio de cobranza del señor Recaudador Municipal, correspondiente a la realizada

en voluntaria durante el mes de agosto último.

**Contratación**

Se adjudica a don José Sanmartín Pérez las obras de "Pavimentación de calle sin nombre junto al Centro Penitenciario de Los Rosales en Bda. San José" en la cantidad de 2.505.212 pesetas.

Se adjudica a don Lorenzo Fernández Martín el suministro de diversa maquinaria con destino al Servicio de Jardines en la cantidad de 326.950 pesetas.

Quedó pendiente de resolución el expediente relativo a la adjudicación del suministro de material de imprenta y escritorio a este Ayuntamiento.

**Gobernación y Relaciones Laborales**

Quedo pendiente de resolución, a fin de proceder a su control, el abono de diversas cantidades a funcionarios por servicios extraordinarios.

Se aprobó el abono del importe de los medicamentos prescritos a dos funcionarios jubilados de este Ayuntamiento.

**Obras**

Se otorga licencia a don Joaquín Ramírez Viruel para realizar obras de reparación en la vivienda que ocupa en calle Lópe de Rueda.

Se concede licencia a don Francisco Salmerón Siles para realizar obras de reforma y ampliación de la vivienda que ocupa en Bda. La Libertad.

**Patrimonio**

Se autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia (Educación Compensatoria), para realizar obras en el local municipal que ocupa en Bda. Los Rosales.

Se autoriza a don Luis Marín López para realizar obra menor en la vivienda municipal que ocupa en Bda. Los Rosales.

**Cuentas**

Fueron aprobadas las de la semana, ascendentes a 36.253.074 pesetas.

**Asuntos de Urgencia**

A propuesta de la Concejalía Delegada de Cultura, se acuerda celebrar la Semana de Música e Intérpretes Españoles, consignándose a tal efecto la suma de 2.000.000 de pesetas.

A propuesta de la misma Concejalía, se acuerda conceder una ayuda económica de 540.000 pesetas al señor Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral, para celebración de los Santos Patronos de Ceuta.

Se acuerda imponer una sanción de 10.000 pesetas a la empresa concesionaria del Servicio de Limpieza "Ingeniería para el Municipio del Sureste -Ciudad Limpia" por haber incurrido en falta leve.

Se acordó crear un puesto de trabajo de Frigorista del Matadero, con carácter temporal.

La sesión terminó a las 15,15 horas.

Ceuta 23 de septiembre de 1986

El Secretario General  
Rafael Lirola Catalán

El Alcalde Presidente  
Aurelio Puya Rivas

**ANUNCIO**

Solicitada por Electrónica Faraday la devolución de fianza impuesta para responder del suministro de cuatro emisoras blindadas para instalar en las nuevas motocicletas de la Policía Municipal, se expone al público, durante el plazo de quince días, a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta 29 de septiembre de 1986

El Secretario General  
Rafael Lirola Catalán

El Concejal Delegado  
de Contratación  
José L. Morales Montero

**ANUNCIO**

Solicitada por don Daniel Rejano Rizzo la devolución de la fianza im-

puesta para responder de las obras de "Acondicionamiento del jardín del Sardinero" se expone al público durante el plazo de quince días, a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta 1 de octubre de 1986

El Secretario General

Rafael Lirola Catalán

Vº Bº

El Concejal Delegado de Contratación

José L. Morales Montero

AVISO

En cumplimiento del artículo 74.4 del Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio, se comunica que en el Negociado de Estadística de este Ilustre Ayuntamiento, estará expuesto al público el Padrón Municipal de Habitantes, renovado con referencia al 1-4-1986, desde el día 1 al 11 del presente mes de octubre, en horario de 10 a 13 horas, en días laborables al objeto de que los interesados puedan presentar ante el Alcalde, las reclamaciones que estimen procedentes sobre inclusiones, exclusiones y datos de la inscripción.

Ceuta 1 de octubre de 1986

El Alcalde Presidente

Aurelio Puya Rivas

EDICTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones complementarias, se ha solicitado por don José del Rio Ruiz licencia municipal para la apertura de un Café-Bar sito en calle Méndez Núñez núm. 4.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés

en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 2 de octubre de 1986

El Alcalde

Aurelio Puya Rivas

EDICTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones complementarias, se ha solicitado por don Victoriano Ramos Gutiérrez, licencia municipal para la apertura de una cafetería, sita en calle Tte. Olmo núm. 2.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 2 de octubre de 1986

El Alcalde

Aurelio Puya Rivas

EDICTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones complementarias, se ha solicitado por don Abdeslam Mohamed Abdeslam, licencia municipal para instalar un taller de reparación de automóviles, en calle República Argentina, explanada de Castro s/n.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en

el Boletín Oficial de la Ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 2 de octubre de 1986

El Alcalde

Aurelio Puya Rivas

EDICION

\*\*\*\*\*

1.814

### Juzgado de Distrito de Ceuta

#### CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 1934 de 1985 sobre lesiones, ha acordado notificar a Mustafa Said Abdeselam Al-Lal y Hassan Abdeselam Al-Lal, la sentencia dictada con fecha 13 de enero de mil novecientos ochenta y seis y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Mustafa Said Abdeselam Al-Lal y Hassan Abdeselam Al-Lal como autores de una falta prevista y penada en el art. 582 del Código Penal a la pena de cuatro días de arresto menor debiendo indemnizar al perjudicado Abdelkader Mohamed Yilali en la cantidad de 16.000 pesetas con motivo de las lesiones sufridas así como al pago de las costas de este juicio.

Es copia para notificar.

Ceuta, 22 de septiembre de 1986

El Secretario

(Ilegible)

1.815

#### CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 415 de 1986 sobre imprudencia-daños, ha acordado notificar a Alfonso Cañivano Barrientos, la sentencia dictada con fecha 21 de junio de mil novecientos ochenta y seis y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Alfonso Cañivano Barrientos de la falta de imprudencia por la que venía acusado por falta de pruebas declarando

de oficio las costas.

Es copia para notificar.

Ceuta, 22 de septiembre de 1986

El Secretario

(Ilegible)

#### CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 2072 de 1985 sobre malos tratos y lesiones, ha acordado notificar a Rabea Alagui Mohamed Layachi, nacida en Tetuán el año 1967 hija de Mohamed y Hadduch, soltera, camarera y Rabea Abselam Dris, nacida en Tetuán el año 1945, hija de Abselam y Fatoma, T.E. 6.487, la sentencia dictada con fecha 28 de abril de mil novecientos ochenta y seis y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Rabea Alagui Mohamed Layachi de los hechos que se le imputaban y que han dado origen a estas actuaciones, declarando de oficio las costas de este juicio.

Es copia para notificar.

Ceuta, 22 de septiembre de 1986

El Secretario

(Ilegible)

#### CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 1360 de 1985 sobre lesiones, ha acordado notificar a Ahmed Gomari Mohamed, cuyas demás circunstancias no constan, la sentencia dictada con fecha 7 de marzo de mil novecientos ochenta y seis y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Ahmed Gomari Mohamed de los hechos que se le imputaban y que han dado origen a estas actuaciones, declarando de oficio las costas de este juicio.

Es copia para notificar.

Ceuta, 22 de septiembre de 1986

El Secretario

(Ilegible)

**CEDULA DE NOTIFICACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 1481 de 1985 sobre lesiones en agresión, ha acordado notificar a Hassan Dris Hammú, nacido en Ceuta el 12-8-59 hijo de Dris y Sodia con T.E. 7.909, la sentencia dictada con fecha 29 de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Abdelmalik Ahmed Maimón de los hechos que se le imputaban y que han dado origen a estas actuaciones, reservando a la parte perjudicada el ejercicio de las acciones civiles pertinentes, declarando de oficio las costas de este juicio.

Es copia para notificar.  
Ceuta, 22 de septiembre de 1986

El Secretario  
(Ilegible)

1.810

**CEDULA DE NOTIFICACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 1500 de 1985 sobre hurto, ha acordado notificar a Maimón Ahmed Mohamed, nacido en Ain Ghich el año 1959 hijo de Ahmed y Rahma con T.E. 7.429, la sentencia dictada con fecha 7 de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Mohamed Laarbi Ahmed Naser de los hechos que se le imputaban y que han dado origen a estas actuaciones, declarando de oficio las costas de este juicio.

Es copia para notificar.  
Ceuta, 22 de septiembre de 1986

El Secretario  
(Ilegible)

1.820

**CEDULA DE NOTIFICACION**

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 358 de 1986 sobre

lesiones, contra Rahija El Ambrani, nacida el 1961, hija de Ambrani y Fatima, soltera, sin profesión, con Tarjeta Identidad Marroquí núm. D-163.982, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales que, respectivamente, ascienden a 545 y 2.485 pesetas en su tercera parte, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 27 de septiembre de 1986

El Secretario,  
(Ilegible)

1.821

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1433 de 1986 sobre imprudencia-daños, ha mandado citar a Nechi Abderrahamán, para que el próximo día 4 de diciembre comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintitres de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,  
(Ilegible)

1.822

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 971 de 1986 sobre malos tratos, ha mandado citar a Rahjit Kumar Lalwaini y a Mandu Hassamand Bhagghandani, para que el próximo día 27 de noviembre comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintitres de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario, (Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 906 de 1986 sobre imprudencia-daños, ha mandado citar a Abdel-Hila Ahmed Hammú, para que el próximo día 27 de noviembre comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintitres de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario, (Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1375 de 1986 sobre escándalo, ha mandado citar a Mina Ennaciri, para que el próximo día 20 de noviembre comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario, (Ilegible)

**CEDULA DE NOTIFICACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 2078 de 1985 sobre lesiones, ha acordado notificar a Abdelhuaheb Hamido Ali, la sentencia dictada con fecha 3 de febrero de mil novecientos ochenta y seis y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Manuel Leiva, Salvador Leiva, Juan Aguilar, Cayetano León, Abdelhuaheb Hamido Ali como autores de una falta de lesiones a la pena de un día de arresto menor, otra del art. 584-4 del C. Penal a Cayetano León a la pena de 4.000 pesetas de multa, otra del 570-3º del C. Penal a Cayetano León a 3.000 pesetas de multa, represión privada y otra del 582 a Mohamed Ahmed Alf a cinco días de arresto menor y represión privada y que indemnice en 16.000 pesetas a Fernando del Rio por las lesiones y costas, absolviendo a Fernando del Rio por actuar en legitima defensa.

Es copia para notificar.

Ceuta, 19 de septiembre de 1986

El Secretario (Ilegible)

**CEDULA DE EMPLAZAMIENTO**

El señor Juez de Distrito de Ceuta por providencia dictada en juicio faltas que se sigue por lesiones contra José Manjel Leiva y otros, ha acordado admitir el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en el juicio faltas núm. 2078 de 1985 y emplazar a las partes por término de cinco días para ante el Juzgado de Instrucción Decano de los de Ceuta, sito en calle Padilla núm. 1, a usar de su derecho en dicho recurso, si le conviniere, con el apercibimiento de que si deja de hacerlo le pararán los perjuicios a que hayan lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al apelado denunciado Abdelhuaheb Ahmed Alf y su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad, expido la presente en Ceuta a diecinueve de septiembre



de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario  
(Ilegible)

**REQUISITORIA**

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 335 de 1985 sobre malos tratos, contra Mustafa Miludi Laarbi, de 28 años, hijo de Miludi y Fatima, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Juez de Distrito, El Secretario,  
(Ilegible) (Ilegible)

**REQUISITORIA**

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1089 de 1985 sobre malos tratos, contra Agustín Sánchez Cobos con domicilio conocido en Poyuelo Dominech 44, hoy en ignorado paradero, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta

administración de justicia.  
Dado en Ceuta a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Juez de Distrito, El Secretario,  
(Ilegible) (Ilegible)

**CEDULA DE NOTIFICACION**

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1089 de 1985 sobre malos tratos, contra Agustín Sánchez Cobos, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales que, respectivamente, ascienden a Dos mil quinientas y Quinientas cuarenta y cinco pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 24 de septiembre de 1986

El Secretario,  
(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1483 de 1982 sobre lesiones, ha mandado citar a Alfonso Rodríguez Rios, para que el próximo día 18 de diciembre comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,  
(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha

dictada en el juicio de faltas número 1593 de 1986 sobre estafa, ha mandado citar a Giovanni Hefti, para que el próximo día 4 de diciembre comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,  
(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1026 de 1986 sobre imprudencia-daños, ha mandado citar a Francisco Fresneda Vaquero, para que el próximo día 4 de diciembre comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,  
(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 565 de 1986 sobre insultos y daños, ha mandado citar a María del Carmen Santiago Royo y Juan Carlos Jiménez Santiago, para que el próximo día 4 de diciembre comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y denunciado, con apercibi-

miento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintidos de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,  
(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 97 de 1986 sobre hurto, ha mandado citar a Abdelhamid Abdeselam Mehdi, para que el próximo día 4 de diciembre comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintidos de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,  
(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 991 de 1986 sobre malos tratos y hurto, ha mandado citar a Habiba Mohamed Ali y Abdeselam Mohamed Abdeselam, para que el próximo día 4 de diciembre comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintidos de septiembre de mil nove-

cientos ochenta y seis.

El Secretario, (Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1453 de 1986 sobre imprudencia, ha mandado citar a Laaroussi Zaghoul, para que el próximo día 27 de noviembre comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintidos de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario, (Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1564 de 1986 sobre hurto, ha mandado citar a David Tappa, para que el próximo día 27 de noviembre comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón núm. 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario, (Ilegible)

**CEDULA DE NOTIFICACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 2305

de 1984 sobre malos tratos, ha acordado notificar a José Campos Tejedor, nacido en La Línea el 1-2-39 hijo de José y María, casado, albañil, la sentencia dictada con fecha 25 de febrero de mil novecientos ochenta y cinco y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Campos Tejedor como autor de una falta de malos tratos del art. 583 n.º. 2 del Código Penal a la pena de quince días de arresto menor y represión privada y como autor de otra falta del art. 585 n.º. 5 del Código Penal a la pena de 5.000 pesetas de multa y costas del juicio.

Es copia para notificar.

Ceuta, 27 de septiembre de 1986

El Secretario (Ilegible)

**REQUISITORIA**

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1802 de 1984 sobre desobediencia, contra Benito Andrades Romero, nacido en Sevilla el 22-11-54 hijo de Andres y Josefa, casado, ajustador, D.N.I. núm. 28.501.193, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a veintitres de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Juez de Distrito, El Secretario, (Ilegible) (Ilegible)

**CEDULA DE NOTIFICACION**

El señor Juez de Distrito de esta

ciudad en juicio de faltas número 1819 de 1985 sobre malos tratos, ha acordado notificar a Fatima Tuhami Hamri, nacida en Tánger el año 1957, hija de Tuhami y Hadilla, soltera sin profesión, la sentencia dictada con fecha 21 de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Fatima Tuhami Hamri como autora responsable de una falta de malos tratos de obra prevista y penada en el art.585-1 del Código Penal a la pena de 5.000 pesetas de multa con arresto sustitutorio de 5 días caso de impago de dicha multa, y pago de las costas de este juicio.

Es copia para notificar.  
Ceuta, 22 de septiembre de 1986

El Secretario  
(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1633 de 1986 sobre hurto, ha mandado citar a Maheddine Bentaieb Yousfi y Chasfedine Ben Loussefnciri, para que el próximo día 18 de diciembre comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón núm. 4, en su calidad de perjudicados, con apercibimiento de que si no comparecen le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario  
(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1641 de 1986 sobre allanamiento de orada y lesiones, ha mandado citar a Nordin Hamed Mohamed Dudoh, para que el

próximo día 18 de diciembre comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón núm. 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a uno de octubre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,  
(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1643 de 1986 sobre lesiones, ha mandado citar a Yunis Mohamed Abdelkader, para que el próximo día 18 de diciembre comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón núm. 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a uno de octubre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,  
(Ilegible)

**ANUNCIO**

DOÑA ISABEL MAZO LIZANO, Juez de Distrito de Ceuta y Encargada de su Registro Civil

HAGO SABER: Que en este Registro se tramita expediente Gubernativo núm. 1111/86 a instancias de Mohamed Abselam Mohamed nacido en Ceuta el día 8 de junio de 1968, hijo de Abselam y Fatima soltero, jornalero, domiciliado en Ceuta en c/Tetuán núm. 30 para inscribir fuera de plazo legal su nacimiento ocurrido en esta ciudad en Bda. Príncipe Af. Norte n/, en el cual y por proveido

de esta fecha he acordado notificar al afectado Abselan Mohamed Lachiri, nacido en Ain Chicha en 1936, hijo de Mohamed y de Batul, casado, empleado, domiciliado actualmente en Ain Chicha el cual abandonó al interesado cuando contaba con la edad de ocho años sin que sepa nada mas del mismo; la existencia de este expediente a fin de que en el término de quince días, comparezca ante este Registro Civil y manifieste lo que a su derecho convenga.

En Ceuta a veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario

La Juez Encargada

(Ilegible)

Isabel Mazo Lizano

\*\*\*\*\*

Comandancia General de Ceuta

Juzgado Togado Militar

Permanente de Instrucción

Núm. 2

REQUISITORIA

Angel Parada Chasco, hijo de Angel y de M<sup>a</sup>. Carmen, natural de Madrid, provincia de Madrid, avecindado en Madrid, provincia de Madrid, de estado civil soltero, de profesión electricista, de 19 años de edad, con D.N.I. núm. 50.177.101 cuyas señas particulares son: Estatura 1,65 metros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poco poblada, boca normal, color sano, encartado en la causa núm. 183-II-85 por presunto delito de desertión y fraude, comparecerá en este Juzgado, ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción Núm. Dos en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido la presente en la plaza de Ceuta a dos de octubre de mil novecientos ochenta y seis.

El Juez Togado Militar de Inst.

Antonio Rosa Beneroso

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dirección Provincial de Ceuta

Resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social por la que se dispone la publicación del texto del Acuerdo de Revisión del Convenio de Sector Agencia de Aduanas y Trabajadores Portuarios, suscrito por las partes interesadas.

Visto el texto del Acuerdo de Revisión del Convenio Colectivo de Sector Agencia de Aduanas y Trabajadores Portuarios, suscrito por los miembros de la Comisión Negociadora el día 12 de agosto de 1986 y no estimándose que exista infracción alguna a norma de derecho necesario, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 de la Ley 8/80 de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores y el art. 2º del Real Decreto 1040/81 de 22 de marzo sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos.

ESTA DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACUERDA

Primero: Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, con notificación de ello a la Comisión Negociadora.

Segundo: Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ceuta 30 de septiembre de 1986

El Director Provincial

P.S. El Secretario General

Marcial Pérez Fernández

En Ceuta a doce de agosto de mil novecientos ochenta y seis, se reunen en el Colegio de Agencias y Comisionistas de Aduana, la representación de las empresas de transportes y de otra la de los trabajadores que a continuación se detallan, a fin de tratar acuerdos para el convenio entrante.

Representación de los trabajadores:

Don Mariano García Salillas

Don Luis Amador Rodríguez

Don Abilio Escarcena Robles



la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Vehículo marca Mitsubichi, modelo Cordia, de gasolina, matrícula CE-3450C valorado pericialmente en Seiscientas mil pesetas.

Dicho vehículo se encuentra en depósito de don Rafael Marañés Morales, con domicilio en Ceuta calle Correa núm. 2.

Dado en la ciudad de Ceuta a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario Judicial García Burgos de la Maza

\*\*\*\*\*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Dos de Granada

EDICTO

DON JUAN CARLOS TERRON MONTERO, Magistrado Juez de Instrucción Núm. Dos de Granada

HAGO SABER: Que en las diligencias preparatorias núm. 23/83, seguidas por un delito de imprudencia contra Pedro Navarro San Jimenez, con domicilio en Granada, Poligono de Cartuja c/Moreno Dávila, Parcela 10, bloque A, 6º D, he acordado con esta fecha suspender la convocatoria de subasta acordada con fecha 13 de agosto pasado (publicada en el B.O. de la Provincia de 27 de agosto siguiente, núm. 195) y sacar nuevamente a la venta en pública subasta, por término de veinte días el vehículo propiedad del penado referido, turismo marca Lancer-1400 matrícula CE-5889-B valorado en 750.000 pesetas y que se encuentra depositado y precintado en el Parque Municipal de la Ciudad de Ceuta a disposición de este Juzgado.

CONDICIONES:

1º.- Se convoca la primera subasta para el día veinte de octubre próximo a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y simultáneamente en la del Juzgado de Instrucción de Ceuta al que corresponda el

exhorto a tal efecto librado con esta misma fecha; sirviendo tipo para la subasta el importe del avalúo del bien embargado (750.000 ptas.). No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

2º.- Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se convoca una segunda para el día diecisiete de noviembre siguiente, a las once horas de su mañana, simultáneamente en las Salas de Audiencia de los Juzgados antes dichos con rebaja del 25% en el tipo que queda así fijado en 562.500 pesetas no admitiéndose posturas que no cubran las 2/3 partes de este.

3º.- Para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se convoca una tercera para el día veinte de diciembre siguiente, a las once horas de su mañana simultáneamente en los lugares ya indicados para las anteriores, la que se celebrará sin sujeción a tipo.

4º.- Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20% efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

5º.- En todas las subastas podrán hacerse, hasta su celebración y desde este anuncio, posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado junto a aquél el importe de la consignación a que se refiere el número anterior.

6º.- Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Granada a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario (Ilegible)

\*\*\*\*\*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Dos de Ceuta

CEDULA DE CITACION

El Ilmo. señor Magistrado Juez del





Se acuerda adquirir 24 escaleras metálicas de mano con destino al cementerio de Santa Catalina.

Quedó pendiente de resolución expediente relativo a la adquisición de un sistema de alimentación eléctrica para el Centro de Proceso de Datos.

Se estima favorablemente propuesta para adquisición de un sistema de aplicación de contabilidad presupuestaria con destino al Centro de Proceso de Datos, previa comprobación de su eficacia.

#### Gobernación

Se acuerda la jubilación voluntaria que solicita don Cristobal Millanes Serrán, Maestro Carpintero de este Ayuntamiento.

Se reconoce al funcionario don Cipriano Huertas Morales, a efectos de trienios, el tiempo de servicios prestados en organismo público diferente.

#### Circulación

Se autoriza a don Alberto Millán Alejandro para colocar una placa indicativa de profesión en edificio de calle Beatriz de Silva.

Se autoriza a don Adolfo Ramos Pérez para instalar anuncio publicitario en zona del Recinto Sur.

Se otorga licencia a don Bernardino Espejo Villalta para vender golosinas en kiosko de la Avda. de Regulares, previo traslado a determinada ubicación.

#### Cultura

Se acuerda la contratación del Grupo Joven Orquesta Inglesa de Northamptonshire, consignándose a tal efecto la cantidad de 900.000 pesetas.

Se acuerda contratar la actuación del Ballet Contemporáneo de Barcelona, consignándose a tal efecto la suma de 900.000 pesetas.

#### Turismo

Se acuerda contratar con "Antena-3" la emisión de un espacio radiofónico para promoción del turismo local, con motivo del encuentro de Fútbol entre la A.D. Ceuta y el Sevilla C.F. Copa del Rey, en la cantidad de 100.000 pesetas.

#### Urbanismo

Se adjudica a la firma Tacomsa los trabajos de cubrición del Patio del Cuartel del Revellín, en la cantidad de 8.573.000 pesetas, condicionado a la existencia de consignación presupuestaria.

Quedó pendiente de resolución un expediente relativo a trabajos de acondicionamiento para instalar sistema de alimentación ininterrumpida de energía eléctrica.

Se acuerda adquirir diverso material y medios necesarios en la cantidad de pesetas 25.000.000 para desarrollo del convenio suscrito por este Ayuntamiento con el INEM, para promoción de empleo y formación profesional.

#### Obras

Se otorga licencia de obras a la firma Progere S.R.C. para la construcción de un edificio en Avda. del Ejército Español.

#### Patrimonio

Se presta conformidad a la subrogación efectuada por doña Trinidad Albarraçín Ramírez en contrato de vivienda municipal.

Se presta conformidad a la subrogación efectuada por doña María Segundo Díaz en contrato de vivienda municipal.

Se indemniza a doña Ana Carmen Portillo López en la cantidad de 2.000.000 de pesetas por el desalojo de la vivienda que ocupa en Paseo del Revellín.

#### Alcaldía

Se acuerda incoar expediente a la entidad concesionaria del servicio de limpieza, por haber incurrido en falta grave con respecto a la prestación de dicho servicio.

#### Cuentas

Se aprueban las cuentas de la semana ascendentes a 7.935.551 pesetas, absteniéndose el Grupo Popular en la aceptación del comprobante número doce.

#### Asuntos de Urgencia

Se adjudica a don Luis Sánchez Roca-

bert las obras de "Urbanización de acceso a la Bda. José Zurrón" en la cantidad de 1.520.000 pesetas.

Se ratifica Decreto de la Alcaldía adjudicando a la firma Talleres Maese los trabajos de "Levantado, transporte y colocación de dos caracolas (Módulos escolares)" desde el colegio de Santa Amelia a la Bda. del Convoy de la Victoria.

La sesión terminó a las 14,15 horas.

Ceuta 1 de octubre de 1986

El Secretario General

Rafael Lirola Catalán

El Alcalde Presidente

Aurelio Puya Rivas

ANUNCIO

Solicitada por don José Baena González la devolución de fianza impuesta para responder de los trabajos de "Reparaciones en el Colegio Público de la Marina" se expone al público, durante el plazo de 15 días a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta 7 de octubre de 1986

El Secretario General

Rafael Lirola Catalán

El Concejal Delegado

de Contratación

José L. Morales Montero

ANUNCIO

Solicitada por don José Baena González la devolución de la fianza impuesta para responder de las obras de "Reparación en el Colegio Público Reina Sofía" se expone al público, durante el plazo de 15 días a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta 7 de octubre de 1986

El Secretario General

Rafel Lirola Catalán

Vº Bº

El Concejal Delegado

de Contratación

José L. Morales Montero

ANUNCIO

Solicitada por don José Baena González la devolución de fianza impuesta para responder de los trabajos de "Reparación del Colegio Público Ramón y Cajal" se expone al público, durante el plazo de 15 días a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta 7 de octubre de 1986

El Secretario General

Rafael Lirola Catalán

Vº Bº

El Concejal Delegado

de Contratación

José L. Morales Montero

ANUNCIO

Solicitada por don José Baena González la devolución de la fianza impuesta para responder de los trabajos de "Reparaciones en el Centro Público de Educación Permanente de Adultos y Coordinado del CENEBA" se expone al público, durante el plazo de 15 días a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta 7 de octubre de 1986

El Secretario General

Rafel Lirola Catalán

Vº Bº

El Concejal Delegado

de Contratación

José L. Morales Montero

ANUNCIO

Solicitada por don José Baena González la devolución de fianza impuesta para responder de los trabajos de "Reparación del Colegio Público Juan Carlos I y Educación Compensatoria" se expone al público, durante el plazo de 15 días a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el adju-

dicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta 7 de octubre de 1986  
El Secretario General  
Rafael Lirola Catalán

Vº Bº

El Concejal Delegado  
de Contratación  
José L. Morales Montero

1.856

**ANUNCIO**

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado proceder a la adquisición de 200 papeleras, mediante el procedimien-

to de contratación directa.

Las ofertas podrán presentarse hasta las 14,00 horas dentro de los siete días hábiles siguientes al de su publicación de este anuncio en el B.O. de la Ciudad.

Lo que se expone a los solos efectos de las consultas previstas en el art. 120 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Ceuta 3 de octubre de 1986  
El Secretario General  
Rafel Lirola Catalán

Vº Bº

El Concejal Delegado  
de Contratación  
José L. Morales Montero



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

## CAJA CONFEDERADA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



# TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES

Reserva de todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

**Oficinas:**

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 512142 y 510940 al 510945  
Agencia Urbana, 1 - Plaza Genl. Galera, Esquina C. Sanjurjo - Telfs. 512433 y 516026  
Agencia Urbana, 2 - Tte. Coronel Gautier, 1-Telfs. 513341 y 513956  
Agencia Urbana, 3 - Padre Feijóo (Villa Jovita) Teléfono 51 23 71  
MONTE DE PIEDAD, General Aranda, 2 - Teléfono 51 09 40

Confíe sus Ahorros a una Entidad netamente Ceuti

